



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán  
2019 - 2021

Tultitlán  
2019 - 2021



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

### Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>SERVICIOS DE ASESORIA Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<p><b>PONER EN PRACTICA LOS CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, CON EL PROPÓSITO DE VALORAR Y EN SU CASO RECOMENDAR LAS ACCIONES A REALIZAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CONOCIMIENTO, EN EL CASO QUE SE PRESENTE UNA CONTINGENCIA O EMERGENCIA</b></p>					
TIPO DE USUARIO:	CIUDADANIA				
OBJETIVO:	FOMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CON EL PROPOSITO DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS, SUS BIENES, SU ENTORNO Y EL MEDIO AMBIENTE; ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 31 FRACCIÓN XXI TER LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 6.23 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 83, 84 BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTÍCULOS 60, 61 Y 62 REGLAMENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER Y/O BENEFICIO:	ACTA DE SIMULACRO, RECOMENDACIONES PARA MEJORA			VIGENCIA:	N/A
SE REALIZA EN LÍNEA:	N/A	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NTE-001				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
I.- PRESENTAR ESCRITO DE PETICIÓN PARA EVALUACIÓN DE SIMULACROS CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN DE LA FECHA Y HORA PROGRAMADA	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 6.23 DE CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 63 REGLAMENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO		
	SI	SI			
<b>PERSONAS MORALES</b>					
I.- PRESENTAR ESCRITO DE PETICIÓN PARA EVALUACIÓN DE SIMULACROS CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN DE LA FECHA Y HORA PROGRAMADA	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 6.23 DE CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 63 REGLAMENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO		
	SI	SI			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
I.- PRESENTAR ESCRITO DE PETICIÓN PARA EVALUACIÓN DE SIMULACROS CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN DE LA FECHA Y HORA PROGRAMADA	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 6.23 DE CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 63 REGLAMENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO		
	SI	SI			
<b>OTROS</b>					
I.- PRESENTAR ESCRITO DE PETICIÓN PARA EVALUACIÓN DE SIMULACROS CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN DE LA FECHA Y HORA PROGRAMADA	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 6.23 DE CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 63 REGLAMENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL		
	SI	SI			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán  
2019 - 2021

Tultitlán  
2019 - 2021



CEDELA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES

DURACIÓN DEL TRÁMITE:		TIEMPO DE RESPUESTA:	
N/A		INMEDIATO	
PROCESO O PROCEDIMIENTO	PASO 1	PRESENTAR OFICIO O ESCRITO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO, ACORDE A LO PROGRAMADO EN EL PROGRAMA ESPECIFICO O INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	
	PASO 2	PRESENTAR EL OFICIO O ESCRITO DE SOLICITUD CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN DE LA FECHA PROGRAMADA	
	PASO 3	ESPECIFICAR EN EL DOCUMENTO EL DOMICILIO DEL LUGAR, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, RESPONSABLE DEL SIMULACRO Y NÚMERO TELEFÓNICO, FECHA Y HORA DEL SIMULACRO (DE LUNES A VIERNES HABILES DE 10:00 A 17:00)	
	PASO 4	ESPECIFICAR EN EL DOCUMENTO TIPO DE SIMULACRO	
	PASO 5	ADJUNTAR HIPOTESIS DE SIMULACRO.	
	PASO 6	DE SER NECESARIO SERÁ REPROGRAMADA DE COMUN ACUERDO CON EL PROMOVENTE EL HORARIO O FECHA DE EVALUACIÓN DEL SIMULACRO DE ACUERDO A LA AGENDA DE ACTIVIDADES.	
	PASO 7	UNA VEZ CONCRETADO SE ACUDE A ASESORAR O EVALUAR EL SIMULACRO	
FORMATOS A REQUISITAR:	N/A		
COSTO:	N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
SUSTENTO LEGAL PARA EL COBRO	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O FALTA DE RESPUESTA	QUEJA ADMINISTRATIVA		
LUGAR PARA PRESENTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS	CONTRALORÍA MUNICIPAL		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México		Subdirección de Protección Civil y Bomberos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Francisco Javier Sánchez Servín		
DOMICILIO:	CALLE: Av. Independencia	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Conjunto Habitacional El Obelisco	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México
C.P.:	54915	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 18:00 HORAS HORARIOS DE EVALUACIÓN DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	58882371	N/A	N/A
55	58883065	N/A	N/A
			CORREO ELECTRÓNICO:
			N/A



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán  
2019 - 2021

Tultitlán  
2019 - 2021



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	S/A	NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tultitlán Estado de México				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es un simulacro?				
RESPUESTA:	Acción que se realiza imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué es un simulacro de gabinete?				
RESPUESTA:	Comprende la realización de una reunión de coordinación en una mesa de trabajo con los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, con el propósito de establecer el objetivo, hipótesis, diseño del escenario y ensayar las funciones de cada uno de los integrantes de la Unidad conforme a los procedimientos del programa específico o interno de protección civil, culminando con un ejercicio y una evaluación				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quiénes deben de realizar simulacros?				
RESPUESTA:	En los edificios públicos, escuelas, fabricas, industrias, comercios, oficinas, unidades habitacionales, centros de espectáculos o diversiones, en todos los establecimientos abiertos al público, y en vehículos de transporte				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL					

ELABORÓ:	2019 2021	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Noemí Rodríguez Pérez		Ing. Francisco Javier Sánchez Servín	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	30/04/2019

PROTECCIÓN CIVIL  
Y BOMBEROS



ESTADO DE JALISCO



SECRETARÍA DE TRABAJO

OTRAS OPCIONES QUE PRESTAN EL SERVICIO	
OPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
OPCIÓN 1	
OPCIÓN 2	
OPCIÓN 3	
OPCIÓN 4	
OPCIÓN 5	
OPCIÓN 6	
OPCIÓN 7	
OPCIÓN 8	
OPCIÓN 9	
OPCIÓN 10	
OPCIÓN 11	
OPCIÓN 12	
OPCIÓN 13	
OPCIÓN 14	
OPCIÓN 15	
OPCIÓN 16	
OPCIÓN 17	
OPCIÓN 18	
OPCIÓN 19	
OPCIÓN 20	
OPCIÓN 21	
OPCIÓN 22	
OPCIÓN 23	
OPCIÓN 24	
OPCIÓN 25	
OPCIÓN 26	
OPCIÓN 27	
OPCIÓN 28	
OPCIÓN 29	
OPCIÓN 30	
OPCIÓN 31	
OPCIÓN 32	
OPCIÓN 33	
OPCIÓN 34	
OPCIÓN 35	
OPCIÓN 36	
OPCIÓN 37	
OPCIÓN 38	
OPCIÓN 39	
OPCIÓN 40	
OPCIÓN 41	
OPCIÓN 42	
OPCIÓN 43	
OPCIÓN 44	
OPCIÓN 45	
OPCIÓN 46	
OPCIÓN 47	
OPCIÓN 48	
OPCIÓN 49	
OPCIÓN 50	
OPCIÓN 51	
OPCIÓN 52	
OPCIÓN 53	
OPCIÓN 54	
OPCIÓN 55	
OPCIÓN 56	
OPCIÓN 57	
OPCIÓN 58	
OPCIÓN 59	
OPCIÓN 60	
OPCIÓN 61	
OPCIÓN 62	
OPCIÓN 63	
OPCIÓN 64	
OPCIÓN 65	
OPCIÓN 66	
OPCIÓN 67	
OPCIÓN 68	
OPCIÓN 69	
OPCIÓN 70	
OPCIÓN 71	
OPCIÓN 72	
OPCIÓN 73	
OPCIÓN 74	
OPCIÓN 75	
OPCIÓN 76	
OPCIÓN 77	
OPCIÓN 78	
OPCIÓN 79	
OPCIÓN 80	
OPCIÓN 81	
OPCIÓN 82	
OPCIÓN 83	
OPCIÓN 84	
OPCIÓN 85	
OPCIÓN 86	
OPCIÓN 87	
OPCIÓN 88	
OPCIÓN 89	
OPCIÓN 90	
OPCIÓN 91	
OPCIÓN 92	
OPCIÓN 93	
OPCIÓN 94	
OPCIÓN 95	
OPCIÓN 96	
OPCIÓN 97	
OPCIÓN 98	
OPCIÓN 99	
OPCIÓN 100	

SECRETARÍA DE TRABAJO

ESTADO DE JALISCO